

# LA SANCION

## BISEMANARIO POLITICO Y LITERARIO

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia".  
GUTTENBERG

Quito, 23 de Octubre de 1897.

"La enseñanza del clero debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra".  
LAMARTINE.

### "LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados de cada semana.

Para todo lo concerniente á esta publicación dirigirse á esta imprenta ó á la Carrera Guayaquil, Núm. 126.

Se venden números sueltos en los almacenes de los Sres. Ramón F. Moya, José C. Borbúa y en la tienda del frente á la Concepción.

Todo pago será adelantado.

Quito, Octubre 23 de 1897.

### ALGO

(FRAGMENTO)

Inmensa es la necesidad que tienen los pueblos de ilustrarse, esto es, de adquirir el caudal de conocimientos que les son indispensables para su vida y progreso.

La grandeza de una sociedad, según cierto filósofo, no está en el número de individuos que la forman; pero en el fin que persigue—si ha de ser útil y necesario—y fuego en la calidad de los medios y la manera de dar á éstos eficaz aplicación. En efecto: á la fuerza, opónese con ventaja la razón; el león, rey de las selvas, fuerte más que el hombre para la lucha, inclina su meleno y es humilde esclavo de su domador. Mas, la facultad de discernir, noble distintivo de la criatura humana, será tanto más benéfica cuanto mayor sea el número de conocimientos adquiridos por la inteligencia: una horda de salvajes, valdría menos que diez granaderos á órdenes de un ilustrado General: el hombre de campo comprende mucho menos que el filósofo, y así sucesivamente.

Pero, concretando el caso, vemos florecientes y ricas las Nacio-

nes que saben explotar la inteligencia;— si la expresión es buena —y la explotan dejando vasto campo á la razón, tal es, facilitándole paso cuando puede oponerse un escollo y dándole luz cuando las sombras de lo que le es inaccesible pueden matarla de contado.

Señalada á esa águila que llamamos razón un límite del que no ha de exceder su vuelo y la veréis abatida é incapaz de nuevas concepciones, porque la fe ó el misterio le impiden dirigir al más allá sus ojos investigadores, cuando la fe ó el misterio son las rejas ó límites en donde aquella se aprisiona.

De aquí resulta, pues, que la razón no necesita fuerza; que debe ser libre si ha de conseguir su fin y que el hombre no puede engrandecerse mientras tiene en cadena aquella noble facultad.

Será, pues, susceptible de progreso un pueblo que vive en semejante esclavitud moral? Podrá en lo material adelantar en modo alguno? Jamás, de ninguna manera!

La religión, es para el ignorante, así como para el perverso, la yalla que suelen oponer á toda idea regeneradora ó á todo descubrimiento ó aplicación nueva de la ciencia: el respeto á la tradición ó el temor de quebrantar sus principios ha hecho, á veces, al hombre rechazar la Verdad por más que lo quezusa tanto como el sol.

No queremos significar que las religiones sean perjudiciales para el desarrollo progresivo de los pueblos; muy por el contrario, en teniendo por base la moral, ellas son indispensables para la felicidad y adelanto de los asociados; mas, á ningún hombre de buen criterio se le oculta, que cuando no tenemos la bastante luz para rechazar de nuestras creencias la superstición—mal que en ocasiones abruma aun á los hombres de talento—vinimos á parar en la triste condición de esclavos, y lo que es más lamentable, esclavos de la ignorancia ó la ambición, de la mala fe ó el estulticio; pues cuántas veces lo que al principio fué una falsedad y una ridícula farsa, trascurridos los tiempos y al amparo de la credulidad y poco saber del

vulgo aquel error llega á la altura del dogma? Según nuestros historiadores, la idea que de Dios tenían antiguamente los indios americanos, fué semejante á la que tenemos hoy sus descendientes: un Sér supremo, autor del mar, de las estrellas, de la luna, de los montes; invisible además, y bueno y lleno de misericordia. Más tarde un hombre ambicioso se llamó hijo del sol, dándole á este astro el nombre de Dios y aunque en un principio fué rechazada tal especie, corrieron y corrieron los años y las primeras creencias fueron totalmente reemplazadas por las últimas. Ya no era, pues, causa de sus adoraciones un Dios invisible sino un Dios material, un Dios palpable, cuyos hijos gobernaban el mundo.

Engañada así la razón de nuestros mayores, no eran capaces de levantar los ojos ante su soberano, menos aun de pensar en sacudirse del ominosísimo yugo que pesaba sobre ellos. Si era Dios mismo quien hablaba por boca de los reyes, cómo no obedecerles ciegamente, cómo no ser siervos sumisos y abnegados? En caso contrario, el padre sol los habría consumido en fuego de cólera, los habría aniquilado....

Más ó menos el hombre ha sido de igual naturaleza antes como hoy; y, ahora como entonces, es susceptible de impresiones morales y de errores, de aberraciones y caprichos; y aunque es indudable que la civilización obra en favor nuestro si para llevarnos al conocimiento de lo verdadero, si para defendernos de los males del error, debemos confesar que, en cualquiera circunstancia, nos sentimos dominados del miedo que nos inspira el más allá de la tumba, debido únicamente á la contingencia de alcanzar la bienandanza á los buenos prometida.

Pero si dicha ambición ciega á los crédulos, al propio tiempo que la explota los perversos, es nada sorprendente que las almas sensibles y de buena fe lo sacrifiquen todo por la posesión del bien soñado.

De donde tenemos, que cuanto puede venir en menoscabo de las creencias y dogmas por cuyo medio pensamos alcanzar la eterna felicidad, lo rechazamos inconscientemente, sean ó no un enga-

ño ó una mentira las causas de nuestra adoración; y sin averiguar más que por medio de la fe, acerca de la infalibilidad de quienes tan entrañablemente nos han hecho amar ciertos principios, confiando en sus palabras, nos abandonamos á su dirección....

### Intereses generales.

#### PROYECTO

DE REGLAMENTO DE TELÉGRAFOS DE FERROCARRIL

#### CAPITULO III.

Del servicio de trasmisión y su clasificación telegráfica.

Art. 42. La redacción de los despachos oficiales deberá ser lo más lacónico posible y esta circunstancia, no dejará de exigirse á todos los que gocen de franquicia según las leyes y contratos.

Art. 43. Los jefes de oficina darán cuenta, cuando alguna persona usare con frecuencia de fórmulas ó lenguaje innecesario para la comprensión de los textos oficiales.

Art. 44. Tal aviso se dará al jefe de la estación de enlace más próxima, pero antes de hacerlo y de una manera verbal y respetuosa, se llamará la atención del funcionario de quien procedan los telegramas.

Art. 45. No podrán usar de claves reservadas las autoridades, funcionarios y más personas enumeradas en el art. 42 del presente Reglamento y del Cuerpo de Telégrafos nacionales.

Art. 46. En las estaciones de ferrocarril ó de enlace no se admitirán despachos oficiales, si no fueren de uno de los Magistrados ó empleados siguientes:

Presidente ó Vicepresidente de la República,  
Ministros Secretarios de Estado, Gobernadores de provincia, Comandantes de Armas y Militares de las plazas de guerra en donde no hubieren las primeras autoridades,  
Comandantes de las fuerzas de la Armada y de las guarda-costas, y Director General de Telégrafos.  
Art. 47. Ninguno de los expe-

didores anteriores podrán hacer uso del telégrafo ni de sus claves correspondientes, si no es bajo la forma precisa de un despacho oficial.

Art. 48. Trasmítido que fuere el despacho en una estación de ferrocarril, forzosamente se dará curso por la de enlace y no podrá ser detenido en ninguna de las oficinas intermedias de escala.

Art. 49. Solamente el jefe de una estación destinataria podrá detener un telegrama, en virtud del auto de juez competente, á petición misma del expedidor ó de conformidad con este Reglamento.

Art. 50. Las reglas anteriores servirán también de norma con respecto á la correspondencia pública en general y del servicio de los trenes y empleados.

Art. 51. En las estaciones de origen, no se aceptarán ninguna clase de despachos contrarios á las leyes ó que parecieran inadmisibles, por razones de seguridad interior ó exterior y de buenas costumbres.

Art. 52. Los textos sospechosos serán calificados por el jefe de oficina, y si éste no pudiere resolver acerca de su expelición, lo hará de acuerdo con el jefe de la estación más inmediata.

Art. 53. Los interesados tendrán el derecho de apelar por las decisiones á que den lugar los casos previstos en los artículos antecedentes.

Art. 54. La dirección general resolverá sobre estos asuntos y de su fallo podrá apelarse también ante el Ministerio respectivo.

## CAPITULO V.

### Del régimen y servicio interior de las estaciones.

Art. 55. Las oficinas de ferrocarril en conexión ó no con las líneas de la República se dividirán en tres categorías, á saber:

1. En estaciones telegráficas de servicio permanente;

2. En estaciones de servicio completo durante el día, y

3. En estaciones de servicio limitado.

Art. 56. En las de primera clase, sus horas de servicio serán de día y de noche permanentemente. En las de segunda, de siete de la mañana á ocho de la noche; y en las de tercera de siete á diez de la mañana, de doce á tres de la tarde y de seis á ocho de la noche.

Art. 57. Los jefes de oficina estarán obligados á procurar que los telegramas lleguen á su destino en mucho menos tiempo del que se hubiera empleado por el correo, la posta ó la navegación, etc.

Art. 58. Para los efectos del artículo anterior, podrán variar en los despachos el orden correlativo de la numeración, sin perjuicio de escribir bajo su firma, la razón de la preferencia en la trasmisión.

Art. 59. En los casos sumamente graves como los de perturbaciones del orden, indulto ó conmutación de reos condenados á muerte, etc., podrán igualmente poner-

se al habla instantánea con cualquiera estación, haciendo uso del signo de "urgentísimo".

Art. 60. Los jefes encargados del mando de las oficinas serán los únicos responsables en las facultades que se conceden y por el abuso, inoportunidad ó mala aplicación que se hiciere de ellas.

Art. 61. Dichos jefes harán uso de las iniciales respectivas del citado signo que lo transmitirán en persona, y además se identificarán en la línea con sus señales privadas, para los fines de la ley.

Art. 62. La calificación de *urgentísimo* corresponde al jefe de la estación de partida, á no ser que la autoridad firmante mande transmitir con ese carácter y sin atender las observaciones de aquel.

Art. 63. Estas circunstancias se harán constar en el libro de anotaciones diarias y bajo de sus firmas, sin cuyo requisito no se podrá solicitar "comunicación directa".

Art. 64. Todos los despachos no calificados por el jefe de estación sino por las autoridades, se considerarán preferentes para su transmisión, pero no cortarán servicio alguno.

(Continuará).

## Inserción.

### LOS INTRANSIGENTES

(Continuación).

Y cuando el clero colombiano hace esto, con aplauso general, los *liberales* le pagan tantos sacrificios insultándolo en los periódicos bogotanos, escarneciéndolo los dogmas de la Religión, implantando la masonería, decretando oficialmente la enseñanza de Bentham, usurpándose el Patronato, los diezmos y otros bienes de las iglesias, suprimiendo conventos, desterrando al santo Arzobispo Mosquera del modo más criminal, expulsando los Jesuitas en virtud de una pragmática obsoleta del Rey Carlos III (que les había expulsado de sus dominios), atacando la jurisdicción y derechos de la Iglesia y de los curas; volviendo á desterrar, en 1861, á los Jesuitas, lanzando del país á los Obispos y extinguiendo las comunidades religiosas, sacando, aún á culatazos, á las monjas de sus monasterios, usurpándose como treinta ó más millones de pesos de los bienes de las iglesias, quitándole al clero el derecho de elegir y ser elegido, restableciendo la enseñanza oficial de Bentham y suprimiendo la enseñanza religiosa en las escuelas; volviendo á desterrar obispos, á perseguir sacerdotes, á arrebatar cementerios, á poner en práctica la odiosa ley de matrimonio civil; convirtiendo las iglesias en cuarteles, los sacerdotes en soldados; fusilando y macheteando imágenes sagradas, etc.

¿Cuántos de esos *liberales* agresores fueron protegidos por ese

clero para sus estudios, ó en su carrera, ó se criaron con los curas, comiendo recortes de hostias, y ayudando á misa y en los entierros! ¿Cuántos de esos *liberales* eran hermanos, sobrinos ó parientes de aquellos sacerdotes, cuyos bienes heredaron y con los cuales se enriquecieron! ¿Cuántos de esos *liberales* perseguían y cazaban á los sacerdotes en las selvas, como á fieras, para lo cual indultaban á los presidiarios, que servían de perros de presa en jauría!

De estos procedimientos de los *liberales* contra nosotros, somos víctimas no sólo en Colombia, sino dondequiera que hay *liberales* dracónianos y *clérigos*; desde el *liberalismo jacobino* de Francia, á fines del siglo pasado, hasta el *feroz radicalismo* actual del Ecuador; desde la *Constitución civil del clero francés*, por la cual obligaron los *liberales franceses* á más de 12,000 sacerdotes á casarse, hasta las leyes liberales de Guatemala, que castigan al sacerdote que lleva sotana por la calle.

Júzguese ahora cuál de las dos intransigencias es más grande, y si ciertos *liberales* tendrán derecho para quejarse con tanto encono de la del clero.

V

Otra causa de intransigencia clerical es la intransigencia conservadora, impuesta ó sugerida al clero por los que se llaman sus partidarios y defensores. Ese catubernio entre el clero y el partido conservador ha convertido en un lago de sangre la República.

«Locura y muy grande es echar mano de la espada para defender el Evangelio. Nuestro Salvador separó la fuerza de la razón. ¿Y los hombres tendrán la arrogancia de unir lo que Dios ha separado? Cuando combatimos el error con otras armas que las de la razón, erramos más que aquellos á quienes atacamos. (Citoleja).

¿Con qué objeto busca el clero la alianza del partido conservador? ¿Para que le defienda? ¿Para que defienda la Iglesia, la Religión tan cruelmente perseguida de los *liberales*, en casi todas partes? Pero una defensa *pacífica* del clero ó de la Religión no requiere sino buenas plumas y buenos periódicos, y sobre todo caridad y buenos ejemplos; y para esto no necesita el clero de hacer causa común con ningún partido. Una defensa armada esta prohibida por la misma Religión, sin que por esto diga yo que no puedan y aun deban algunas veces los pueblos defender con las armas sus derechos, entre los cuales es el primero el de la libertad religiosa.

¿Con qué objeto busca el partido conservador la alianza del clero? ¿Para que le defienda del partido liberal? ¿Y al clero quién le debe armarse? El clero no puede, no debe armarse, no puede, pues, defenderla con las armas.

Pero ¿cómo podrá el clero defender á los *conservadores*? ¿Asegurando que todos son religio-

so! No, porque el clero sabe que hay muchos *conservadores*, aun en Colombia, *deístas*, *materialistas*; muchos que no creen sino muy pocas cosas de la Religión, y eso muy mal entendidas; y muchos *indiferentistas libres pensadores*.

—¿Asegurando que todos son morales ó de buenas costumbres? Pero el clero sabe mejor que nadie que hay muchos *conservadores*, concubinarios, usureros públicos, sanguineales de los pueblos donde son gamonales ó caciques, cacos cínicos y desvergonzados de las rentas públicas, y aun de las eclesiásticas, asesinos, escandalosos, enemigos del sacerdote, que casi no van á la iglesia, que no se confiesan, ni oyen misa, ni pagan diezmos y primicias, que no conocen más moral que la de sus intereses, y *utilitaristas* por todos cuatro costados. Poblaciones conocemos los sacerdotes en las cuales los *liberales* practican nuestra Religión mejor que los *conservadores*, y aman más que éstos á los sacerdotes, de cuyo lado se ponen, cuando los *conservadores* les hostilizan con persecuciones lugareñas, ó con acusaciones ruines.

¿Qué les defienden, pues, el clero á los *conservadores*? ¿Sus empleos! Pero casi siempre se abusa de éstos para oprimir, ó para hacer el mal, ó para buscar fortuna. ¿Puede el sacerdote hacer-se cómplice, auxiliar ó encubridor de un mandarin, ó de un ambicioso semejante?

¿Qué les defiende, pues, el clero á los *conservadores*?—¿Su Gobierno? Pero el clero sabe que, generalmente hablando, la Iglesia recomienda, ordena obedecer á todo gobierno, como emanado de Dios, aunque no sea conservador, aunque sea discípulo, á no ser que mande cosas contrarias á las que Dios manda, pues en este caso es primero «obedecer á Dios que á los hombres.»—¿Sus leyes? Pero si esas leyes son buenas, milita la misma razón, y no necesita el clero de aliarse con los conservadores para defenderlas pacíficamente. Toda ley buena se debe acatar y defender, sea obra del gobierno ó partido que fuere, y para esto ¿qué necesidad hay de alianzas?

¿Qué pretende, pues, el partido conservador al aliarse al clero? Hacer de éste un andamio para encaramarse al Poder y perpetuarse en él; que ese andamio le sostenga contra viento y marea, para convertirse, de un simple mayordomo nacional, que es el gobernante, en un Luis XIV, ó en Czar, y tener el orgullo de decir: «Yo soy la Nación: aparentemente protejo al clero, pero es para poder dominarle; para poder hablar por su boca y poner los pueblos todos á mi servicio: el clero es mi peana.»

Y he aquí al sacerdote (puesto por Dios para hablarles alto á los pueblos y á los reyes, y destinado para ser el ser más independiente del mundo) convertido en turiferario infeliz de algún político soberbio, y tejendo una vasta tela

de araña para atrapar las moscas *liberales* en las elecciones. El votará por quien le indique su señor y les dirá á los pueblos en *qué urna y por quién* deben depositar sus votos.

Y si las moscas *liberales* logran por fin romper la tela de araña que las tenía aprisionadas, y resuelven vengarse de la araña y derribar hasta el edificio en donde ella tejió sus redes, cómo detener, entonces, el torrente de males que caerán sobre la Iglesia?

VI

Teológicamente puede asegurarse que el que está en comunicación, espiritual con su cura, y por medio de éste con su obispo y con el Papa, no es *liberal* en el sentido en que la Iglesia ha condenado el *liberalismo*.

Por otra parte, el liberalismo irreligioso condenado por el Papa, es tan sólo un error, no una herejía, no herida todavía con las excomuniones de la Iglesia; y, por lo mismo, á los liberales que le profesan no puede tratarseles como á herejes, sino simplemente como á extraviados; no es el caso de excomunicación contra ellos.

No debe olvidarse que el Padre Santo al condenar el *liberalismo*, no ha condenado precisamente el nombre, sino la cosa; no la palabra, sino el error, al cual ha condenado con el nombre que el mismo error se ha dado y se da, en

Europa especialmente.

(Continuará.)

Algo de todo.

**Los hijos del Norte.**—Ayer se presentaron al General Alfaro un puñado de valientes soldados del "Batallón Carcchi" y con razones rudas pero elocuentes á la par que sencillas, manifestaron al Sr. Presidente de la República, que no pasaban de viles calumnias las especies lanzadas por los enemigos del actual orden, respecto á una insurrección habida en el mentado cuerpo.

"General, dijéronle, pocos días de escasez no pueden amedrentar á quienes por U. han sacrificado su existencia; nada tema el Gobierno, de nuestra parte. Moriremos en la demanda si es preciso pero jamás mancharemos nuestra honra, con la ingratitud ó la deslealtad.—Sólo dos cosas pedimos, si U. General no dispone de otro modo: ir de guarnición á nuestra tierra y cambiar con el *Manlicher* el *Kroppaker* que cargamos hoy; en los pueblos del Norte, tenemos medios de subsistencia y no nos harán falta las raciones, y estaremos más listos para cualquier evento. Si U. procede de otro modo que juzge más conveniente, obedecerémosle gustosos porque somos sus soldados; y nunca desmentiremos nuestros honrados ante-

cedentes."

Hacer comentarios de tan patriótica y espontánea manifestación creemos que sería una redundancia, porque ella misma habla de sí tan elocuentemente, que revelan las altas prendas de esos valientes soldados de la patria.

**Preguntas y respuestas.**—Los Sres. Canónigos han sacado sus títulos con los correspondientes sellos, como lo manda la Ley Orgánica de Hacienda!

¿Cuándo pagarán á los empleados civiles y militares los sueldos atrasados?

Por qué el Sr. Tesorero del Guayas desobedece las órdenes del Supremo Gobierno no cancelando las letras giradas por la Tesorería de aquí?

—Los Canónigos presentarán luego los aludidos sellos; luego serán pagados los sueldos, y luego obedecerá el Tesorero del Guayas.

**"Guayaquil independiente,"** es el título de una hermosa poesía del inspirado joven Sr. D. Amadeo Izquieta, publicada el 9 del presente.

Agradecemos al autor por el ejemplar que se ha servido regalarnos y le enviamos nuestras felicitaciones por los laureles que recogerá con tan bella producción.

**Los habitantes** de la primera y segunda cuadra de la Carrera "Olmedo", imploran la protección del Municipio; pues corren riesgo de morir ahogados

ó de encontrar sepultura en sus propias casas que muy bien pueden caerse *repentinamente*. En dichas dos cuadras se recogen las aguas lluvias de los varios altos y como no tienen buenos desagües perjudican inmensamente á los edificios contiguos.

Por otra parte, los pobrecitos niños de la Escuela Municipal, tendrán que regresar *a nada* á sus hogares, mientras dure el invierno, si no hay quien se compadezca de ellos.

CIGARRILLOS.

Buscáis buenos cigarrillos En verano ó en invierno? Id á la covacha octava Del Palacio de Gobierno.

PENSAMIENTOS

DE VARIOS AUTORES

—Este siglo ha refundido todas las religiones en una sola: la del interés; y todos los dioses del paganismo en un solo ídolo: el dinero.

—El talento no se compra, pero se vende.

La hipocresía es moneda falsa, pero en circulación.

—La moneda de más buena ley pero que no tiene circulación es la caridad.

—El más revoltoso es el más déspota cuando se alza con el poder; y es también el que se alza con el santo y la limosna.

—Uno de los mayores imposibles es hacer entender al rico misera-

de salir de aquel estado. Si el plan era aprobado por la mayoría, el desafío con el Oso no tenía lugar y si no, debía efectuarse. Por esta razón y por el anhelo que cada cual manifestaba en salir de la isla, es concebible la seriedad y atención con que todos se pusieron á oír á Bruno, que daba principio á la cuestión.

XII

—Decía, compañeros, dijo Bruno, que la guerra de Flores con el Ecuador, había dado fin á nuestra prisión; porque donde hay guerra, todos mandan y la autoridad no puede emplearse más que con aquellos que están bajo el dominio de las armas.

—Hasta aquí dices bien, interrumpió el Oso, la guerra es el festín de los que nada tienen que perder.

—Y qué festín! mi querido, añadió Calzada, abriendo su ancha boca que presentaba unos dientes rotos y amarillos, en que el que no quiere no roba ni mata. Allí la pagan los enemigos, oh! si yo estuviese, aprovecharía de la ocasión para matar al que me tomó preso.

—No pudiendo los del Ecuador, continuó Bruno que había sido interrumpido por los anteriores, salir del río, es claro que nosotros no estamos bajo su poder y no estándolo, es también claro que nadie nos manda y estamos libres. ¿No es verdad?

—¿Y el Gobernador? objetó Galíote; ¿no nos manda?

—Nos manda, contestó Bruno, si nosotros lo queremos.

—¿Cómo si nosotros lo queremos? dijo uno de los zambos, con un aire estúpido de duda. Explicate.

—Pues bien! voy á exponerlo y que escuche el Oso para que vea lo que tiene que hacer.

—Listo, lo dicho dicho, repuso el Oso; pero vámonos á la habitación porque la noche entra.

—Aprobado, respondieron todos, dirigiéndose á los ranchos que cobijaban á los reos.

XI

Estos ranchos eran de pequeñas dimensiones, habitado cada cual por uno de los presos. No tenía más que un piso del cual se elevaba la armazón, apoyada por troncos sin pulir y tejidos sus techos y paredes por juncos marinos. El suelo era el mismo de la isla, disperejo y volcánico. En la habitación que acababan de ocupar se veían algunos pellejos, mantas tiradas y ropa andrajosa. Hacia un rincón se divisaba una pipa con agua y algunos mariscos que servían de alimento. Cánaros y ollas de barro se encontraban en el centro de la pieza, rodeando un montón de ceniza, donde ardía un poco de fuego.

Este era el ajuar de los deportados. Cuando hubieron llegado á la pieza, después de la escena que acababa de pasar, uno de los compañeros arrimó algunos leños al fuego y levantó una llama que alumbró la habitación. Luego se sentaron al rededor de esa hoguera y allí se dispusieron á oír y discutir el plan de Bruno.

Al frente de la puerta se colocó el Oso, hombre de cuarenta años de edad, de facciones groseras y cuya cara ennegrecida por la intemperie y la falta de aseo, apenas dejaba entrever por en medio de los

ble que es imposible llevar la riqueza al otro mundo.

—El avaro está más bien acomodado con la pobreza que el pobre.

—El usurero no es más que el banquero del diablo.

—La pompa de los entierros es el lujo del olvido.

—El mucho lujo presente no es más que la pobreza futura.

**Meñistórcles.**—En el periódico de S. S. Ima. asoma con este mote un mal pergeñado artículo que presume de ingenioso y no para de ser sino un miserable suicidio de sandeces, de calumnias, de insultos: no se puede dudar que lo ha escrito un clérigo, pero clérigo cobarde que tras el seudónimo hiere la honra y la buena reputación de cuantos por desgracia, van á las mientes del bendito sacerdote. Es verdad que esperábamos, eso y mucho más de "La Defensa", porque los clérigos, tarde ó temprano muestran lo que son: chiquititos, asquerosos y pestilentes, pueden darnos una fiebre; calumniadores, insultantes y falsos, pueden acabar con el buen nombre de cualquiera.

Cierto *chagra* llevó algunos huevos y un pollo al Sr. Cura para que fuese de buen grado á confesar á su esposa (la del *chagra*), pero ni el *agrado*, ni las buenas razones del feligrés; pudieron librarle de *derechos*: "cinco sures, vale la confesión" dijo el ministro del Señor, una vez que el *ama* guardó los huevos y el pollo en la alacena.—El pobre campesino pagó el valor del sacramento que su esposa deseaba recibir, pero exclamó entristecido: "Más se lleva los huevos, más me cobra. . . No hay cómo ser *decente* con los curas."—Cierto, muy cierto;

nosotros podemos decir le propio al contestar los insultos de *Desaix*. No hay como ser decentes con los clérigos; porque es imposible que prescindan del insulto aunque sepan que *voluntad obliga*.

Sabe usted, Sr. Daix Pasquino, quienes necesitan una *peseta para esconderse donde nadie los vea*? Los que recién comenzamos á vivir, y tenemos la frente limpia y limpia la conciencia. No, señores, necesitan y deben esconderse los, criminales, los clérigos simoniacos (1), los clérigos bebedores, los clérigos amancebados; ellos, ellos sí tienen por qué ocultarse; pero no los jóvenes honrados que servimos á la Patria sin interés de lucro, porque no nos falta el pan que nos dejó nuestro padre y que adquirió con el sudor de su rostro. Usted piensa que sólo el interés de la *peseta* puede mover al hombre á ejecutar ciertos actos, y usted piensa así porqz descendiendo, seguramente, de algún canónigo desterrado ó un conservador que, no tenía "más medio de vivir que el tesoro nacional.

Ah! el *bufo* de "La Defensa" tiene chistes muy buenos. Lo único que de malo le notamos es (ser un tanto torpe y no menos asqueroso y amigo de saborear añas sucias y otras porquerías; mas como él no tiene la culpa, porque así miserable y ruin lo ha hecho Dios, le perdonamos todas sus faltas, menos la de ser calumniador y mentiroso.

**Miente**,—como un vellaco el Sr. cronista de "La Defensa" al asegurar que el Dr. Aristizabal se ha refugiado en una chichería la noche que fué asaltado: los liberales evitamos siempre pisar las casas y casinos de los conservadores y no creemos que el Sr. Director de "El Tren" hubeise

querido encontrarse en la *chichería* vecina con los mismísimos redactores del periódico Arzobispal.—El Sr. Aristizabal no ha salido aquella noche de su casa, pero el *tenor cómico* de "La Defensa", ha creído oportuno sacarlo y con mentiras pretende alcanzar su objeto.

Para todo, aun en lo más insignificante han de mentir para ser buenos sacerdotes.

**Fallecimiento.**—El sábado 23 de los corrientes, dejó de existir distinguido ciudadano Sr. DE. D. RAFAEL POLIT, cuyos relevantes méritos y una intachable conducta pública y privada, hiciéronle acreedor al general aprecio.

Deploramos la inmensa pérdida que acaba de hacer la sociedad con la muerte del Dr. Polit, y enviamos á su distinguida familia nuestro sincero pésame.

## Remitido.

### A LOS ELECTORES

El público conoce que para elegir Concejeros Municipales, ante todo, deben fijarse en personas que han dado pruebas de verdadero patriotismo por el mejoramiento público, nadie mejor que los abajo suscritos:

- Sr. Dr. Modesto Peñaherrera
- " " Rafael Rodríguez M.
- " General Rafael Barriga
- " Dn. Ramón E. Patiño
- " Juan F. Freile.

Quito, Octubre 20 de 1897.

## INSCRIPCIONES.

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno en Alangai, de Manuel Jesús Paucar á Juan Alberto Mejía.

La de id. id. en id. de Antonio Pila-guanga á Martín González.

La de id. de id. en Santa Prisca, de Mateo Juña á Tomás Llumpianta.

La de id. id. en Tumbaco, de María Soría á Manuel Valverde.

La de venta de un terreno en Amagüaña, hecha por Miguel Villasis á Victoria Sosa.

La de id. de id. en el Quincho, de Antonio López á Antonio Dávalos.

La de id. de id. en Pifo, de Matilde Bastidas á Francisco Manoto.

La de id. de id. en Conocoto, de Modesto Vinueza á Benedicto Mondragón.

La de id. de id. en Lloa, de Buenaventura Ampudia á Cayetano Guachambin.

La de donación de terrenos situados en Amagüaña, de Manuel F. Anasí á sus tres hijos.

La de venta de un terreno y casa en Yaruquí, de Antonio Jara á José-na Jara.

La de id. de un terreno en San José de Minas, de Ramón Manosalvas á Amador Cueva.

La de venta de un terreno en San Antonio de Lulumbamba, de Fermín Paredes á Rosaura Salas.

La de id. id. en Otón, de Manuel Flores á Miguel Flores.

La de id. id. en Sangolquí, de Mariano Narváez á Domingo Guallasamin.

Imprenta de "El Pichucha."

pelos que le caían de la frente, el ojo encendido y la nariz aplastada de una fisonomía siniestra. Vestía una camisa amarilla de lana y sobre ella se echaba el rito gris que le servía de capa y de escudo. El pie desnudo y abierto, se manifestaba en toda la deformidad de su hechura por el pantalón de bayeta azul que sostenía en una faja descolorida, en donde guardaba su compañero de infancia, el cuchillo. Aquel hombre era bajo de estatura, metido en carnes y de una musculatura acentuada y dura como el fierro.

A la derecha de éste se encontraba Augusto Barra, de facciones desencajadas por el hundimiento de las mejillas. Era de treinta y cinco años y en la tristeza del ojo se dejaba entrever algo de melancólico y de desesperante. Hablaba poco y regularmente se entretenía en abrir galápagos que conseguía para comer esa carne asada en la concha del animal. Cuando se expresaba en medio de los amigos, sus palabras eran quejas y sus deseos venganza. Tenía antecedentes amargos, que explicaban ese carácter.

Seguía de este el joven Galote, chileno de veintidós años de edad, que acariciaban sus compañeros como al hijo de su experiencia. El muchacho era delgado y robusto; nariz aguilena y vista despejada, notándose la vivacidad de la pupila del ojo que no se detenía en objeto alguno. Una camisa rosada y sucia, entrada en el pantalón de lona salpicado por el lodo cubría aquel cuerpo viril que se educaba al lado de maestros tales como el Oso.

Al lado de éste se hallaba Bruno, el del desafío; hombre de estatura regular, de cuerpo seco y de

fisonomía distinguida. La tez de un color que tendía al bronce é inalterable á los ardores del sol, al soplo de los vientos y á la humedad de las lluvias. Frente estrecha y alta, coronada por un cabello fino y negro como el azabache que caía en ondas encrespadas sobre el cuello. Mejillas anchas, pobladas de una patilla espesa y oscura que daba realce al perfil un tanto encorbado de la nariz. Ojos azules y pequeños, risueños de costumbre y duros en el sufrimiento. Cuando la rabia le asaltaba, un tinte de sangre asomaba en la órbita del ojo que le presentaba feroz. Cuidaba de su persona y ese ciudadano anunciaba que el hombre esperaba volver á una carrera de amores. Usaba chaqueta y pantalón de paño verde, ceñido al cuerpo. Camisa colorada que embellecía el conjunto varonil de su físico.

A continuación se encontraban tres mulatos altos y musculosos que refan con frecuencia, mostrando una fila de dientes esmaltados y parejos. Eran hombres de treinta á cuarenta años. Y el octavo que cerraba el círculo, era Juan Calzada, de aspecto repugnante y de un pasado asqueroso que se revelaba en la ancha boca que remataba en mejillas huesosas y pronunciadas: Le apellidaban el Sapo.

Todos llevaban vestidos diferentes, y la única prenda que tenían parecida, era una cuchilla de más de cuarta de largo, metida en una vaina de zuela que guardaban en la cintura, atada por una faja ó cuerda.

Cuando estuvieron sentados al rededor de aquella llama, que los presentaba coloreados por un tinte encendido y brillante, Bruno tomó la palabra para expresar el plan que había concebido, con el objeto